Moción de Orden del Día N° 2778

CONGRESO
REPÚBLICA

SALHUANA CAVIDES EDUARDO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, Eduardo Salhuana Cavides, miembro del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
27 MAY 2022
RECIBIDO
Hora 9:50 am
Firma

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Iberia es uno de los tres distritos que conforman la provincia de Tahuamanu, ubicada en el departamento de Madre de Dios y es la segunda ciudad en importancia, luego de la ciudad capital regional Puerto Maldonado.

Que, el distrito de Iberia fue creado por Ley 13656 del 07 de junio de 1961. En mérito a esta Ley el (BFAP) dona un área de 12.6 hectáreas para la creación de la capital del distrito; marcando así un hito político administrativo.

Que, el distrito de Iberia, tiene una historia vinculada a lis caucheros de inicios del siglo XX, quienes, atraídos por el denominado oro negro, llegaron desde otras latitudes, y fueron formando una serie de centros poblados, construyendo caminos, instalaron servicios de comunicaciones, y una econornía agropecuaria.

Hoy, el distrito de Iberia, es el hogar de miles de peruanos, que despliegan sus esfuerzos en actividades como forestales, agraria, pesca, ecoturismo y comercial; y se encuentra unida con la ciudad capital de departamento por la vía interoceánica.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. – Expresar su afectuoso saludo al Distrito de Iberia, Provincia de Tahuamanu, Departamento de Madre de Dios, con motivo de conmemorarse el 07 de junio del 2022, el 61° Aniversario de su creación política y augurarles prosperidad y bienestar a sus habitantes.

Segundo. - Transcribir la presente moción de saludo al Señor GUSTAVO MAMANI TICONA, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Iberia; y, por su intermedio, hacerla extensiva a los regidores, funcionarios y trabajadores de dicha municipalidad, a las autoridades y a toda la comunidad en general.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Congresista de la República